



Saltillo, Coahuila a 28 de Febrero del 2014.

INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
Allende sin número Colonia Zona Centro  
Ramos Arizpe, Coahuila

At'n: H. Consejo General  
Lic. Teresa Guajardo Berlanga  
Consejera Presidenta

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, al 31 de Diciembre de 2013 y los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio y de Estados de Flujo de Efectivo, que le son relativos, por el ejercicio 2013. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto, nuestra responsabilidad, consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas y del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por CONAC, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.



En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera y patrimonial del INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados del Estado de Actividades, las Variaciones al Patrimonio y los Cambios del Estado de Flujo de Efectivo, por el período que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera y la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros que se acompañan fueron formulados sobre la base de valor histórico original y los activos fijos no se depreciaron, más si se reconocen como activos fijos en el Estado de Situación Patrimonial.

  
**C.P.C. María Inés Garza Orta.**  
**Cedula Profesional No. 1259332**  
**Registro AGAFF 12470**